



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE  
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)  
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL  
APRENDIZAJE EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**

**Autores:**

**CAJAS EDGAR LINDA VANESSA  
VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA**

**Acompañante:**

**MSC. NARANJO PINELA TERESA CELESTE**

**Milagro, Diciembre 2018**

**ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

### DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.  
Fabricio Guevara Viejó, PhD.  
**RECTOR**  
**Universidad Estatal de Milagro**  
Presente.

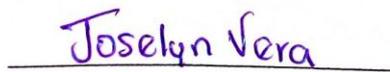
Nosotras, **CAJAS EDGAR LINDA VANESSA y VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación –Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación **DISCAPACIDAD Y CALIDAD DE VIDA, PROCESOS PSICOLÓGICOS EN APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 7 días del mes de Diciembre de 2018

  
\_\_\_\_\_  
**CAJAS EDGAR LINDA VANESSA**  
CI: 092939747-9

  
\_\_\_\_\_  
**VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA**  
CI: 092806808-9

## APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACION DOCUMENTAL

### APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **NARANJO PINELA TERESA CELESTE** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter Complexivo), elaborado por las estudiantes **CAJAS EDGAR LINDA VANESSA Y VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA**, cuyo tema de trabajo de Titulación es **LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**, que aporta a la Línea de Investigación **DISCAPACIDAD Y CALIDAD DE VIDA, PROCESOS PSICOLÓGICOS EN APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN** previo a la obtención del Grado **PSICÓLOGA**; trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter Complexivo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 7 días del mes de Diciembre de 2018.



**NARANJO PINELA TERESA CELESTE**

Tutor

C.I.:091087717-4

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

### APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**NARANJO PINELA TERESA CELESTE**

**AGUILAR PITA DIANA VICKY**

**ÁLVAREZ CADENA KERLY ANGELA**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **PSICÓLOGA** presentado por el /la señor (a/ita) **LINDA VANESSA CAJAS EDGAR**

Con el tema de trabajo de Titulación: **LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80]
Defensa oral	[16,3]
Total	[96,3]

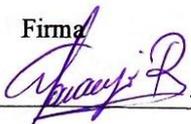
Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 7 de **DICIEMBRE** del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos
Presidente	<b>Naranjo Pinela Teresa Celeste</b>
Secretario /a	<b>Aguilar Pita Diana Vicky</b>
Integrante	<b>Álvarez Cadena Kerly Angela</b>

Firma


## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

### APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

**NARANJO PINELA TERESA CELESTE**

**AGUILAR PITA DIANA VICKY**

**ALVAREZ CADENA KERLY ANGELA**

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **PSICÓLOGA** presentado por el /la señor (a/ita) **JOSELYN YOMIRA VERA PALACIOS**.

Con el tema de trabajo de Titulación: **LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[80]
Defensa oral	[16,33]
Total	[96,33]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) Aprobado

Fecha: 7 de **DICIEMBRE** del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	<b>Naranjo Pinela Teresa Celeste</b>	
Secretario /a	<b>Aguilar Pita Diana Vicky</b>	
Integrante	<b>Álvarez Cadena Kerly Angela</b>	

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo de investigación en primer lugar a Dios por darme la vida y ser mi guía en cada paso que doy, por brindarme la fortaleza y sabiduría necesaria para lograr alcanzar esta meta tan anhelada.

A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo siempre mi mayor apoyo, guía e inspiración para superarme cada día, en especial a ti papá que siempre has estado para mí.

A mi hija Brithany, por ser mi motivación más grande para esforzarme y buscar lo mejor para ella, por entenderme cuando no estaba en casa para buscar un futuro mejor. Aun a su corta edad, me ha enseñado y me sigue enseñando muchas cosas de esta vida. A Manuel por estar en los momentos donde lo necesitaba, gracias por todo.

A mi amiga y compañera Joselyn Vera por darme ánimos y por haber compartido conmigo la realización del presente ensayo, mediante el cual obtuvimos nuevos conocimientos y experiencias que nos servirán en nuestra vida diaria y profesional.

***CAJAS EDGAR LINDA***

Dedico este trabajo a Dios por mantenerme con salud, por haberme permitido lograr todo lo que me he propuesto durante mi carrera universitaria, a mi madre y a mi hija que han sido mi pilar fundamental, para poder seguir con pie firme ante cualquier obstáculo, a mi abuelito que ha sabido guiarme por el camino del bien y que me ha criado como si fuera su propia hija, a mi familia que me apoyado con el cuidado y protección de mi hija y sobre todo que me han sabido impartir su afecto, cariño y sus buenos valores.

***VERA PALACIOS JOSELYN***

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar a Dios por tener salud y de esta manera poder así desempeñar este trabajo a mis docentes y tutor que me ha sabido guiar en este camino formado de obstáculos y así como también saberlos esquivar.

También a nuestra tutora Msc. Teresa Naranjo por ayudarme a la realización de nuestra tesina, por sus consejos y sobre todo por darnos esa motivación en cada tutoría para esforzarnos por hacer las cosas mejor posible.

A mis queridos docentes que cada día me enseñaban a ser mejor como estudiante y futura profesional, a mis amigas que supieron ser esas compañeras de aulas que nos alentábamos en cada paso que dábamos, por ese apoyo incondicional hasta el día de hoy hemos hecho una gran amistad, y espero seguir contados con ustedes, las quiero mucho, mil gracias.

***CAJAS EDGAR LINDA***

Agradecida siempre con Dios porque nunca ha dejado que me rinda ante los obstáculos presentados durante mis estudios, a mi madre, mi hija y mi abuelo que con su apoyo moral y afectivo me han permitido llegar hasta donde estoy ahora, a mi familia que siempre ha sido parte fundamental de mi ciclo universitario.

Mis docente que han impartido sus conocimientos a lo largo de mis estudios universitario, agradecida también con nuestra querida Msc. Teresa Naranjo que siempre ha tenido palabra incentivadoras y motivadoras para seguir en pie de lucha y ahora que ha sido nuestra acompañante de este documento investigativo.

A mis amigas Katherine Mejía, Catherine López y Linda Cajas, que sin ellas no hubiera podido culminar mis estudios ya que en los dos últimos semestres se me complicó por el nacimiento y cuidado de mi hija, gracias por su apoyo moral siempre las tendré presente en mi corazón.

***VERA PALACIOS JOSELYN***

## ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR .....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACION DOCUMENTAL .....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE GENERAL .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
RESUMEN .....	x
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO 1 .....	3
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	3
CAPÍTULO 2 .....	7
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	7
CAPÍTULO 3 .....	24
<b>METODOLOGÍA</b> .....	24
CAPÍTULO 4 .....	26
<b>DESARROLLO DEL TEMA</b> .....	26
CAPÍTULO 5 .....	30
<b>CONCLUSIONES</b> .....	30
BIBLIOGRAFÍA .....	32

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1:**

Pintura al temple sobre madera “La Virgen y el Niño”.....7

**Figura 2:**

El Síndrome de Down se divide en tres categorías.....11

# **LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN**

## **RESUMEN**

El presente trabajo está basado en la motivación y su incidencia en las personas con síndrome de Down, anteriormente los excluían de la sociedad, los miraban de una forma rara debido a sus rasgos faciales, también pensaban que estas personas no podían desenvolverse en los ámbitos educativos, social y laboral.

Las personas con síndrome de Down años atrás les resultaba un poco difícil adaptarse al ambiente escolar, debido a la falta de capacitación que tenían los profesores ya que no estaban aptos para las enseñanzas de estas personas, sin embargo en la actualidad ya pueden integrarse a sus estudios y aprender sin ningún inconveniente.

La motivación es una palabra muy importante ya que si sus familiares y amigos no lo incentivan estas personas no podrán desenvolverse en los diferentes ámbitos, el rol de los profesores también es muy importante ya que tiene que estar capacitado para poder llegar hacia ellos con sus conocimientos.

Esta investigación será de gran utilidad tanto para los docentes, estudiantes y personas en general, donde detallamos la importancia de la motivación que debe existir por parte de los familiares para que estos niños, jóvenes y adultos con Síndrome de Down puedan desenvolverse en el nivel educativo.

Hemos llegado a la conclusión que en la actualidad estas personas con síndrome de Down son incluidas a la sociedad y que pueden gozar de los mismos derechos al igual que las demás personas, todo esto se lograra con el apoyo mutuo de la familia, amigos y personas que lo rodean.

**PALABRAS CLAVE:** Síndrome de Down, Inclusión Educativa, Retraso mental, Calidad de vida, Educación Integral.

# **THE MOTIVACIÓN AND ITS INCIDENCE IN THE LEARNING OF PEOPLE WITH DOWN SYNDROME**

## **ABSTRACT**

The present work is based on the motivation and its incidence in people with Down syndrome, previously they excluded them from society, they looked at them in a strange way due to their facial features, and they also thought that these people could not function in educational environments, social and labor.

People with Down syndrome years ago found it a bit difficult to adapt to the school environment, due to the lack of training that teachers had because they were not suitable for the teachings of these people, however at present they can already integrate with their Studies and learn without any inconvenience.

Motivation is a very important word because if your family and friends do not encourage you these people will not be able to perform in different areas, the role of teachers is also very important since you have to be trained to be able to reach them with their knowledge.

This research will be very useful for teachers, students and people in general, where we detail the importance of the motivation that must exist on the part of the family so that these children, youth and adults with Down syndrome can perform at the educational level. We have come to the conclusion that these people with Down syndrome are now included in society and that they can enjoy the same rights as other people, all this will be achieved with the mutual support of family, friends and people that surround him.

**KEYWORDS:** Down syndrome, Educational Inclusion, Mental Retardation, Quality of Life, Integral Education.

## INTRODUCCIÓN

La motivación y el aprendizaje van ligadas entre si y más si hablamos de las personas con Síndrome de Down, estas dos palabras nombradas “motivación y aprendizaje” van de la mano por su capacidad de alentar a la persona a llevar a cabo sus sueños y anhelos. La familia lleva un papel muy importante desde que nacen para que se superen por si solos ya que son ellos quienes desde sus hogares les enseñan a luchar y a no sentirse menos que nadie.

Las personas con Síndrome de Down se sienten motivados por pequeñas cosas que les brindan los que están a su alrededor, así como el aprendizaje que desencadena varios aspectos que en el transcurso de la enseñanza se va adquiriendo. Mediante la motivación de la que se les da a ellas para conllevar a un aprendizaje significativo, dando así una serie de actividades que pueden hacer en sus hogares.

En el tiempo actual las personas que sufren alguna discapacidad reciben una ayuda integral, no solo necesitan adaptaciones impuestas por el gobierno sino ayuda en todo ámbito para su desarrollo y así desenvolverse en su entorno social, la cual les permitirá vivir una vida más placentera y ser aceptada por la sociedad. Es importante que se requieran aspectos como la planificación de la educación inclusiva en el desarrollo del aprendizaje que estimulen a las personas con Síndrome de Down.

Bajo esta consideración es importante el planteamiento de un programa de estimulación en el aprendizaje, evaluando periódicamente el desarrollo de sus habilidades para aprender y como se está desenvolviendo en su entorno social, educativo y familiar. Cabe recalcar que es importante el asesoramiento a los padres de familia por parte de personas capacitadas en este ámbito como educadores, psicólogos y por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), dándoles información acerca de la discapacidad intelectual de cómo tratar desde temprana edad su discapacidad y como va a ser la interacción desde su nacimiento y que los padres se adapten al ritmo de lo que necesita el niño o niña en su aprendizaje y motivación.

Las causas que se presentan en las personas con Síndrome de Down pueden ser por factores genéticos, hereditarios congénitos y adquiridos, dando así la causa más frecuente

de discapacidad intelectual de origen genético y por ende su efecto es que su desarrollo intelectual es lento y no va a mismo ritmo de los que no poseen ningún tipo de discapacidad, las personas que poseen esta condición de algunos efectos secundarios que conlleva llevar este síndrome.

La motivación por parte de su entorno es esencial para el desarrollo en el área de la subida escolar como social, como lo plantea (González Serra, 2008). La motivación es el conjunto concatenado de procesos psíquicos (que implican la actividad nerviosa superior y reflejan la realidad objetiva a través de las condiciones internas de la personalidad) que al contener el papel activo y relativamente autónomo y creador de la personalidad, y en su constante transformación y determinación recíprocas con la actividad externa, sus objetos y estímulos, van dirigidos a satisfacer las necesidades del ser humano y, como consecuencia, regulan la dirección (el objeto-meta) y la intensidad o activación del comportamiento, y se manifiestan como actividad motivada.

La educación especial busca promover la diversidad ya este sea raza, condición social, religión, discapacidad y más para la aceptación de diversas personas en un mismo lugar llegando así a lo que todos conocemos como inclusión social y más si son personas con discapacidad, favoreciendo a esta parte de la población que por muchos nos ha sido excluidos de la sociedad por su condición, existe aún ese hermetismo de que no pueden desenvolverse con cualquier persona sino que los hacen como si no supieran saber o ver que ellos también pueden hacer todo solo con una diferencia que hay que tener paciencia en la sociedad hacia con ellos.

En el proceso de aprendizaje es lento pero si desde temprana edad se les motiva ellos pueden superar esas barreras, para las personas con Síndrome de Down su aprendizaje es lento e inferior que nos demás personas. Sus dificultades de aprendizaje son varias como el habla, la lectura, el razonamiento entre otras habilidades. La motivación y las estrategias de aprendizaje deben ir de la mano porque tienen una desigualdad de uno a otro tipo de rendimiento o su condición de no aprender rápidamente sino es un proceso lento y con mucho esfuerzo que hacen los que imparten la educación.

# CAPÍTULO 1

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### **Planteamiento del problema**

El presente trabajo se basa en la motivación y el aprendizaje de personas con síndrome de Down, nos pareció un tema muy importante debido a que en ciertos hogares existen niños, jóvenes y adultos con este tipo de problema, a los cuales lo discriminaban por su condición física y por su dificultad intelectual, pero gracias a los artículos de la constitución permitieron que lo involucren tanto a sus estudios como en el ámbito laboral y a la sociedad.

El Sistema Nacional de Educación forma parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad, en el reglamento curricular abierto y flexible de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2017), ha incorporado artículos que permiten el ingreso en las instituciones públicas o privadas a niños que presentan algún tipo de necesidad educativa que puede ser asociada o no a alguna discapacidad, por lo tanto han tratado de responder a esta necesidad vigente, pero hay factores que son considerados como accesorios y uno de ellos es la motivación, que es parte del constructo psicológico que aporta energía y orienta a la conducta del proceso formativo mediante una serie de mecanismos de control que actúan dentro del proceso de aprendizaje.

En los hogares que conviven con personas que padecen de síndrome de Down al momento se les hace un poco difícil incluirlo a la sociedad y a sus estudios, ya que piensan que lo van a discriminar porque no se pueden desenvolver como los demás niños, por tal razón la motivación es muy esencial en los hogares que tienen niños con esta dificultad, sus familiares, amigos y profesores tienen que brindarle ese afecto para que ellos puedan lograr sus objetivos en su nivel educativo.

El principio fundamental del Marco de Acción de la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales patrocinado por la Unesco (UNESCO, 1994), es que todas las escuelas deben de acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales, culturales, o sociales: niños discapacitados, minorías étnicas, lingüísticas o culturales, lo que plantea un reto importante para el sistema educativo actual. Lograr un mayor grado de equidad educativa nos lleva a avanzar hacia la creación de escuelas que

implican educar en la diversidad y que la entiendan como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa y de vida.

Las personas que tienen síndrome de Down necesitan de gran apoyo por parte de la familia, amigos y profesores ya que ellos son los que día a día los incentivan para que en el lugar de estudio puedan desenvolverse sin dificultad en el momento de participar en las actividades que se realiza en el salón de clases.

Cabe recalcar que la motivación en personas con síndrome de Down es compleja ya que existen varios casos donde no solo necesitan motivación sino también ese pequeño empujón para que puedan hacer las cosas sin problemas, porque ellos se dan cuenta que aparte de la familia que es un factor importante en la vida de las personas con discapacidades, también interviene los docentes a cargo de todo su aprendizaje, sus compañeros y sobre todo la sociedad donde se encuentre porque ellos pueden sentir el amor, cariño y comprensión por parte de ellos.

La realidad que hoy vive nuestro país es muy amplia porque existen personas que ayudan a que salga todo esto a flote pero otros donde solo los ven con desprecio sin darse cuenta de lo que hacen, por tal motivo la motivación es una palabra que siempre tiene que ir de la mano para que las personas que sufran de una discapacidad puedan saber que no están solos, sino que tienen el apoyo de personas aparte de la familia que está ahí con ellos en cada logro que hacen.

Estas personas en el momento de aprender algo son las que más atención sitúa para saber lo que se les enseña, el aprendizaje de estas personas conlleva una serie de métodos pedagógicos y lúdicos, para que ellos puedan hacer sin complicaciones sus actividades, se dice que ellos hacen trabajar más su cerebro y focalizan su atención para poder emplear los conocimientos en diferentes áreas que se les indica.

Los compañeros del salón de clases también forman parte fundamental de las personas con discapacidad ya que pasara el mayor tiempo con ellos compartiendo sus aprendizajes y vivencias durante el año lectivo, las clases que impartirá el maestro tiene que estar acorde tantos para los alumnos que no tienen discapacidad como para los que sí tienen discapacidad.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERAL**

- Determinar de qué manera la motivación incide en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Definir cuáles son las causas y consecuencias que se originan en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down.
- Describir como interviene la motivación por parte de la familia y amigos en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down.
- Realizar actividades orientadas al aprendizaje significativo en las personas con síndrome de Down.

## **JUSTIFICACION**

El tema elegido para la investigación es sobre la motivación y su incidencia en el aprendizaje de las personas con Síndrome de Down, debido a que estas personas sufrían de exclusión en los diferentes ámbitos como laboral, educativo y social, llamándolos personas mongolas, retrasados mental, pensando que no podían desenvolverse como una persona normal en sus actividades cotidianas.

Han considerado la aplicación de la integración al sistema educativo a personas con Necesidades Educativas Especiales, las políticas gubernamentales han dispuesto y considerado que deben ser incluidos en el sistema educativo con la llamada “Inclusión educativa” a niños, niñas y jóvenes en escuelas ordinarias o escuelas especializadas en esta rama.

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2018), todas las provincias que conforman el Ecuador tienen personas en situación de discapacidad intelectual habiendo un total de 81.450 personas, en la provincia del Guayas se encuentran 20.414 personas con síndrome de Down. La fundación Manuela Espejo realizó un estudio en Ecuador obteniendo como resultado 7.457 personas con Síndrome de Down, donde 3.597 (48.24%) son mujeres y 3.860 (51.76%) hombres.

La familia, amigos, docentes y personas que lo rodean son parte esencial para la vida de estas personas con síndrome de Down puesto que ellos lo incentivarán para que puedan desenvolverse en sus actividades escolares, también son los que día a día les ayudarán a realizar sus tareas para que esta no se torne aburrida y de esta manera se puedan concentrarse y resolverla sin ningún problema.

Existen algunos reglamentos como el régimen del buen vivir, capítulo 1 sobre la inclusión y equidad, la Ley Orgánica de Discapacidades detallan en sus artículos 27 – 28 y 29 sobre el derecho a la educación, inclusión educativa, evaluación para la educación especial, donde respaldan a estas personas que puedan estar inmerso en el ámbito educativo, tomando en cuenta que la familia es el pilar principal para incentivarlos a seguir adelante y de esta manera tener una mejor calidad de vida.

Teniendo en cuenta que el educador tiene que estar preparado u orientado, para poder trabajar sin ningún inconveniente, considerando que cada individuo posee diferentes estilos y ritmos de aprendizajes, las personas con síndrome de Down tiene la capacidad de aprender y desenvolverse en cualquier actividad que el docente imparta en el salón de clases siempre y cuando lleve a cabo las actividades curriculares planificadas.

La investigación que hemos realizado se justifica ya que será útil tanto para los docentes, estudiantes y para la sociedad en general, debido a los aportes que aclara el rol del docente, familia y amigos, los mismos que son los principales motores para que personas con este tipo de condición pueda tener una educación integral y puedan afrontar las situaciones que se dan en su ámbito escolar.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Existen grandes interrogantes sobre la aparición del Síndrome de Down que remota desde el inicio de la civilización o en épocas recientes, existes hallazgos que remota hace 3,000 años D.C, pero no existe una verdadera información sobre aquellos que se manifestaba en esa época. Las primeras evidencias de personas con Síndrome de Down identificados en el siglo XVI. Pueschel, 2002 cita a Zellweger quien por identificar a personas con esta condición menciona a un pintor del siglo XV Andrea Mantegna hace cuadros donde se refleja o llama “La Virgen con el Niño en Brazos”, que muestra a un niños con Síndrome de Down dando así la visualización de cómo son los que padecen como son los rasgos en su rostros y cuerpo. (Figura 1)



**FIGURA 1.** Pintura al temple sobre madera  
“La Virgen y el Niño” de Andrea Mantegna  
(1430-1506). Museum of Fine Arts, George Nixon  
Black, Fund., Boston. (Tomada del libro: Síndrome  
De Down. Hacia un futuro mejor”. S.M. Pueschel, 1991).

A pesar de estos antecedentes no se sabía exactamente que era el síndrome de Down antes del siglo XIX, en esas épocas eran casi nulas o mejor dicho nada sobre la condición que padecían estas personas, ya que no se enfocaban o no les interesaban saber o conocer el porqué de esta condición que aquejaba a muchos, solo ,o asociaban a problemas congénitos o con discapacidad intelectual, la mortalidad de estos niños era alta en este siglo porque se presenciaban muchos problemas médicos ya este sea en su salud general como digestivos, físicos entre otros.

En el año 1866, el médico inglés John Langdon Down, siendo el director del Asilo para Retrasados Mentales de Earlswood en Surrey, Inglaterra, estudio a sus pacientes rigurosamente midiendo sus cabezas, su forma de sus cuerpos, tomó fotos de todos los pacientes investigados, así publicó en London Hospital Reports, un artículo donde menciona por primera vez que era el Síndrome de Down. Por muchos años se consideró como una agresión a la especie humana, Down se basó al libro de Charles Darwin “El Origen de las Especies” para dar a conocer todo lo referente a el Síndrome de Down y explicar a la sociedad cuando nace un niño con ello y no despreciarlo por cómo se los ve (López Morales, López Perez, Borges Yáñez, & Valdespino Echauri, 2000).

Así se ha desencadenado una serie de investigaciones por varios científicos como:

Waardenburg en 1932 hizo surgir una respuesta a lo que él llamaba como “reparto anormal” de los cromosomas.

(VELASCO, Reseña Histórica del Síndrome de Down, 2011), informa que en 1956 los Drs. Lejeune, Gautrier y Turpin descubrieron que los pacientes con Síndrome de Down tenían 47 cromosomas en lugar de 46 como se ya se había conocido. El Doctor Lejeun lo había descrito como Trisomía del par 21 al Síndrome de Down.

Cabe recalcar que existen una serie de investigaciones donde se les han cambiado en nombre a por varias ocasiones como en primer lugar se les decía mongolismo dando después a llamarse Síndrome de Down en 1961, pero en 1965 la OMS (Organización Mundial de la Salud) hace efectivo el cambio que anteriormente lo había descrito el Dr. Lejeun como Trisomía del par 21.

En los enfoques actuales con respecto al estudio de la misma se hace referencia por Pueschel quien cita a Kurnit quien opina “...debido a los grandes avances en biología

molecular que han respaldado la hipótesis del efecto principal del cromosoma 21 extra en las personas con Síndrome de Down y su relación con el aumento de RNA (ácido ribonucleico) transcripcional codificado por los genes que residen en este cromosoma, el reto para el futuro consiste en aislar, mapear y caracterizar correctamente las secuencias de genes en el cromosoma 21, con el propósito de contrarrestar las acciones específicas no deseables de esos genes y/o sus productos”.

Como se puede plasmar esta opinión de Kurnit básicamente es que las personas con síndrome de Down, deben tener una mejor respuesta del sistema inmunológico en estas personas para que su vida sea más placentera. In llevándolos a una inclusión porque son niños discapacitados por sus diferentes complicaciones médicas que presentan desde que nacen.

Por lo tanto podemos afirmar que nuestra investigación es útil para que estas personas con síndrome de Down lleven a cabo sus estudios sin ningún inconveniente y sobre todo sean aceptados como son ante la sociedad.

Durante los últimos cincuenta años del siglo XX es cuando se alcanza un verdadero avance que ha influido en la atención médica, educativa y en el apoyo a las familias y la sociedad en su conjunto (López Morales, López Perez, Borges Yáñez, & Valdespino Echauri, 2000).

La motivación ha sido en los últimas décadas un objeto de estudio que ha dado origen a numerosas teorías, de las cuales las más importantes han dado lugar a un sin número de investigaciones. El motivo o motor del comportamiento como impulso, se viene definiendo y estudiando desde mucho tiempo atrás, consolidándose como parte de la psicología gracias a Sigmund Freud con su teoría psicoanalítica (1920).

La Motivación se remota a mitad del siglo XIX, dando cabida a varios conceptos que para esa época era lo que los grandes filósofos creían como para San Agustín 429 - 347 a.C. la mente se considera como un agente activo de voluntad, capaz de escoger y vencer a las fuerzas corporales

La motivación humana, según Arias (1976) tiene en su estado más puro dos aspectos: el subjetivo y el objetivo. El subjetivo es atribuido o denominado como necesidad o impulso y el objetivo es aquel relacionado con algo material o social que bien podemos denominar incentivo. Bajo esta lógica, el logro es alcanzado cuando la necesidad es

eliminada y para que la motivación exista debe existir esta necesidad y/o un incentivo apropiado para que se produzca la conducta.

Y desde esa primera aparición sobre la teoría que engloba la motivación han surgido varias aportaciones de varios filósofos como psicólogos que repercutan hasta hoy.

Las aproximaciones al estudio del aprendizaje tienen sus raíces en la filosofía de René Descartes (1596-1650). Antes de Descartes se pensaba que el comportamiento humano estaba determinado por la intención consciente y el libre albedrío. No se consideraba que las personas pudieran estar controladas por estímulos externos o por leyes naturales. (Las personas hacían el resultado de su voluntad y su intención deliberada).

Descartes reconoció que muchas cosas de las que hacen las personas son respuestas automáticas a estímulos externos sin abandonar la idea del libre albedrío y el control consciente, formuló una visión dualista del comportamiento humano el dualismo cartesiano.

1) Conducta Involuntaria: Respuestas automáticas a los estímulos externos y está mediada por un mecanismo llamado reflejo.

2) Conducta Voluntaria: No requiere de la intervención de estímulos externos sino que se debe a la voluntad consciente de actuar de una determinada forma.

Existiendo varios filósofos que desde esa época se basaron en su teoría para seguir desarrollando lo que hoy en día se sabe del aprendizaje

Los estudios actuales de aprendizaje han demostrado que existen conexiones: Estimulo-estimulo E-E y de estructuras asociativas modulares o jerárquicas (Shmajuk y Holland, 1998).

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El presente trabajo se basa en la revisión de la literatura necesaria para la realización de nuestro trabajo investigativo como es la motivación y su incidencia en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down.

Durante los últimos años se ha venido una gran ola de diferentes tipos de inclusión para las personas con diferentes discapacidades, dejando a un lado la motivación que deben tener estas personas para su aprendizaje significativo que día a día van adquiriendo.

Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad intelectual y 72 unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita (Langdon Down, 1866).

El Síndrome de Down es la causa más frecuente de discapacidad intelectual congénita, en el Ecuador por ejemplo existen 7.457 casos de personas con este síndrome según la publicación de (Diario la Hora, 2010), hace que él bebe con un grado variable de discapacidad mental, también con unos rasgos físicos únicos en ellos, también poseen un retardo en el crecimiento.

**El Síndrome de Down se divide en tres categorías (figura 2)**



**Fuente:** (Jasso, 2001)

**Elaborado por:** Jasso, Luis

### **Trisomía del par 21 Regular**

Según (Jasso, 2001) Cuando el trastorno sucede antes de la fecundación: Por ejemplo, en el caso que el óvulo durante la primera división meiótica heredó dos cromosomas 21 debiendo tener uno solo, al producirse la fecundación en lugar de dos contiene tres cromosomas; estos tres cromosomas se encontrarán de esta manera en cada célula de cada una de las divisiones siguientes. (p. 54)

Como explica (Jasso, 2001) que este tipo de condición se da en la primera división celular, ya que todos al momento de la fecundación en vez de tener los 46 cromosomas poseen 47.

### **Trisomía 21 por Mosaicismo**

(Jasso, 2001) Manifiesta: En esta alteración se aprecia que a partir del momento de la fecundación y al iniciarse la división celular para formar cuatro células hijas, una de las cuatro células tiene tres cromosomas 21, dos células más tienen dos cromosomas 21 (células normales) y la cuarta célula solo contiene un cromosoma. (p. 55)

Trisomía 21 por Mosaicismo es una variedad o mezcla de cromosomas normales con los cromosomas extras que se producen, en consecuencia de la división celular se produce este aspecto.

### **Translocación**

(Jasso, 2001) Existe la posibilidad de que en un tercio (33%) del total de los casos de niños con este Síndrome secundarios a translocación, uno de los padres, a pesar de estar física y mentalmente dentro de los patrones de la normalidad, podría ser el portador de la translocación y, por tanto, ser quien produjo la alteración. (p. 58)

En este se hace hincapié la causa es el exceso de material genético, básicamente se basa en que un cromosoma se encuentra pegado con otro en uno de los cromosomas del par 14, esta condición se da a un 3% de todos los que padecen Síndrome de Down

Las células del cuerpo humano tienen 46 cromosomas distribuidos en 23 formados por la madre y 23 por el padre. Y es ahí cuando en uno de los cromosomas aumenta uno y se forma 47 cromosomas es ella que contiene el ADN y por ende forma el síndrome de Down, cabe recalcar que no es una enfermedad sino solo un síndrome originado por los cromosomas y no por otros factores, este puede ser hereditario o congénito.

## Características

### Físicas

(Jasso, 2001), puede identificar algunas características en los niños con Síndrome de Down,

- **Cráneo:** es pequeño, también los ojos, nariz y boca son pequeños agrupados en forma estrecha. El maxilar está menos desarrollado que niños sin este Síndrome.
- **Ojos:** se encuentran en posición oblicua, puede presentarse hipertelorismo o hipotelorismo, también las Manchas de Brushfield; además, la fisura palpebral es muy estrecha.
- **Nariz:** hundimiento de la raíz o puente, así como desviación del tabique nasal.
- **Orejas:** estructura anormal relacionada con un menor tamaño e implantación más baja de lo habitual.
- **Lengua:** protruye en la boca, se la denomina como geográfica en las personas con Síndrome de Down por presentar cuarteaduras en la superficie.
- **Cuello:** corto y ancho con mayor cantidad de tejido subcutáneo.
- **Tórax:** algunos tienen 11 costillas en vez de 12 a cada lado del tórax. El esternón está unido o hace prominencia.
- **Extremidades:** las extremidades inferiores están acortadas en comparación con el tronco. Los dedos de la mano son cortos y anchos siendo el meñique, el dedo más corto de lo normal e incurvado (clinodactilia).
- También es fundamental señalar que aunque no en todos los casos, existe la presencia del surco transversal en la palma de la mano (pliegue simiano).
- **Cabello:** fino y poco abundante.
- **Tono muscular y flexibilidad de las extremidades:** tono disminuido de los músculos del cuerpo, en especial de las extremidades. Articulaciones hiperflexibles.
- Los pacientes con Síndrome de Down poseen rasgos únicos que se puede ver a simple vista, ocasionando algunas condiciones extra a su condición.

- **Genitales:** en los niños el pene más pequeño de lo normal y a veces está presente la criptorquidia (falta de descenso de los testículos). Se da un recuento reducido de espermatozoides.
- En las niñas pequeñas, los labios mayores y menores son de mayor tamaño así como el clítoris. Se dan periodos menstruales normales, pudiendo incluso quedar embarazadas. (p. 62-65)

## Sensoriales

(Jasso, 2001), identifica importantes aspectos que se menciona a continuación:

- **Ojos:** se presentan con frecuencia cataratas, miopía o hipermetropía, también estrabismo y rara vez queratocono.
- **Oídos:** por la estructura anatómica de las orejas se pueden manifiestan pérdidas auditivas, es decir Hipoacusia. También pueden darse infecciones como la otitis.
- **Naríz:** los niños con Síndrome de Down pueden tener rinorrea recurrente, respiración nasal, rinitis alérgica crónica o sinusitis, aunque no siempre.
- **Boca:** se da un evidente retraso en la aparición de la dentadura así mismo el tamaño, forma y alineación de los dientes es considerada anormal, suele darse enfermedad periodontal. (p. 145- 157)

Las características ya mencionada se dice que para las personas con Síndrome de Down se puede ver claramente que sus sentidos son afectados ya sea por una cosa u otra.

## Orgánicas

(Jasso, 2001), nos muestra como su condición recibe alteraciones en su cuerpo ya este sea en sus órganos, y que de a poco se van afectando.

- **Corazón:** se destacan las malformaciones en la comunicación interventricular e interauricular así como la cardiopatía congénita del canal auriculo ventricular completo.
- **Aparato Digestivo:** se presentan malformaciones del tubo digestivo, atresia duodenal o esofágica, estreñimiento, entre los principales.

- **Glándula Tiroides:** predomina el hipotiroidismo (menor funcionamiento de la glándula tiroides).
- **Cerebro:** se puede manifestar epilepsia, en los niños en forma de espasmo infantil o convulsiones tónico-clónicas. En los adultos se puede presentar Síndrome Neurológico cuyas características se asemejan al Alzheimer.
- **Sangre:** mayor probabilidad de padecer leucemia de “12 a 20 veces” en comparación a aquellos que no poseen este Síndrome. (p. 140-162)

## **Aspectos cognitivos**

### **Retraso mental en el Síndrome de Down**

(Golagay, 2002) Dice: En estos niños, como traen un cromosoma más, incide en el desarrollo de los centros superiores (cerebro) y es por eso que son mentalmente deficitarios, así como también en el aspecto físico. Se considera que el promedio del C.I. de los niños con Síndrome de Down oscila entre 35 y 55, es decir existe un retraso moderado intelectualmente hablando (que son una gran mayoría de los casos) y otros son retrasos leves (pequeños grupos de casos). (p. 184)

Cabe recalcar que el retraso mental en personas con Síndrome de Down va ligado a ellos por su manera de percibir las cosas ya que es poco a poco van aprendiendo lo que se les enseña o aprende de una manera más despacio llegando ligado la motivación para que puedan estar acordes a lo que se les explica .

### **Retraso Mental**

Concepto sacado de las bases del DSM-IV TR (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) en sus siglas en inglés, el CIE 10 (El Código Internacional de Enfermedades), y este dice:

El retraso mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada época del desarrollo y que contribuyen al nivel global de inteligencia, tales como las funciones cognoscitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización. El retraso mental puede acompañarse de cualquier otro trastorno somático o mental. (p. 108)

Este concepto explica que el retraso mental es cuando no se cumple con el ciclo evolutivo adecuado para el desarrollo normal de estas personas, básicamente no cumple con los rangos médicos adecuados o los que su inteligencia y percepciones como cuando están establecidos de las personas normales o que no poseen esta condición.

### **Características diagnósticas**

DSM IV TR, las características diagnósticas son:

La característica esencial del retraso mental es una capacidad intelectual general significativamente inferior al promedio (Criterio A) que se acompaña de limitaciones significativas de la actividad adaptativa propia de por lo menos dos de las siguientes áreas de habilidades: comunicación, cuidado de sí mismo, vida doméstica, habilidades sociales/interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas funcionales, trabajo, ocio, salud y seguridad (Criterio B). Su inicio debe ser anterior a los 18 años de edad (Criterio C).

### **FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA**

(Ruiz 2009) hace referencia a la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con síndrome de Down como objetivo válido y a su vez programando un trabajo educativo dirigido a su consecución.

Las enseñanzas brindada por el educador tiene que estar acorde para todas las personas que tengan o no discapacidad y así juntos puedan adquirir nuevos conocimientos, durante las actividades que se realizara en el salón de clases el primer incentivador será el docente ya que el tratara de una manera adecuada llegar hacia estas personas con sus conocimientos.

Los amigos también forman parte importante para estas personas ya que ellos los incentivarán para que puedan prestar la atención adecuada y de esta manera su enseñanza no se torne aburrida y realicen las actividades con normalidad.

Los familiares también ayudaran a la realización de las tareas que les envían tomando en cuenta que tienen que hacerlo de una manera dinámica para que estas personas no se aburran, tienen que motivarlos, brindándoles ese afecto para que ellos sientan que si pueden lograrlo a pesar de su dificultad.

## **FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA**

(Maldonado 2013) resaltar siempre los logros de los estudiantes es un método de estimulación eficaz porque eleva la autoestima y crea confianza al momento de realizar alguna actividad, del mismo si la tarea encomendada no es llevada a cabo de la mejor manera, el docente deberá reconocer su esfuerzo y explicarle de que manera la tarea podía ser llevada de mejor manera.

Los familiares, amigos y docentes trataran de una manera adecuada incentivarlo para que logren sus objetivos, mediante la estimulación, motivación, aprecio, tratando de elevar su autoestima debido a que estas personas anteriormente padecían de exclusión., también hay que buscar estrategias para que confíen en sí mismo y que vean lo capaces que son de lograr si se lo proponen.

Las actividades realizadas en el salón de clases le resultaran un poco difícil debido a que la atención de estas personas es complicada mantenerla, pero el docente a pesar de este inconveniente tratara de reconocer su esfuerzo y explicarle de manera clara la tarea que está realizando.

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **Constitución Política de la República del Ecuador**

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y en lo que compete al Buen Vivir, la Inclusión y Equidad y a la Educación se refiere, a lo referente a la investigación en artículos:

### **Título VII**

### **RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR**

#### **Capítulo primero**

#### **Inclusión y equidad**

**Art. 340.-** El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el “conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos establecidos en la Constitución” y está articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional

Descentralizado de Planificación Participativa. Los principios que guían al sistema son los de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y funcionan bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

**Art. 341.-**El Estado generara, a través de sistemas especializados, “las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizara su acción hacia aquellos grupos que requieren consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad”.

## **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

### **Capítulo Sexto**

#### **De las Necesidades Educativas Específicas**

**Art. - 47** referente a la Educación para las personas con discapacidad señala: “Tanto la educación formal como la no formal tomará en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz”

**Art.- 48** relacionado con la educación para niñas, niños, adolescentes, y adultos con dotación superior expresa que: “Tendrán derecho a la educación especial correspondiente a sus capacidades. Se deben incluir, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, en sus diferentes niveles y modalidades, garantizando la articulación curricular, infraestructura y materiales acordes con su dotación superior y su pertinencia cultural y lingüística.”

## **LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, LOD**

### **Sección tercera**

#### **De la educación**

**Art. 27.-Derecho a la educación.-**El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

**Art. 28.- Educación inclusiva.-** La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

**Art. 29.- Evaluación para la educación especial.-** El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares. La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro. La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento.

**Art. 30.- Educación especial y específica.-** El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad. La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la

implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

**Art. 31.- Capacitación y formación a la comunidad educativa.-** La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionados con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. La autoridad sanitaria nacional podrá presentar propuestas a la autoridad educativa nacional, a fin de coordinar procesos de capacitación y formación en temas de competencia del área de salud, como la promoción y la prevención de la discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas.

**Art. 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación.-** La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

**Art. 33.- Accesibilidad a la educación.-** La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

## **CAPITULO IV**

### **LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**

**Art. 20.- Definición.-** La Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semi presencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo (inicial, básica y bachillerato de las instituciones fiscales).

**Art. 24.- Funciones.-** Las UDAI ofrecerán servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes, para lo cual tendrán las siguientes funciones:

Evaluar los requerimientos, fortalezas y debilidades respecto a las formas de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad para identificar, describir, ubicar, orientar, asesorar y monitorear la atención en los programas y servicios que se brindan en la educación inclusiva.

- a) Elaborar el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC), misma que permitirá a los docentes acceder al conocimiento, comprensión y correcta aplicación de los principios, técnicas y procedimientos para brindar la atención de calidad y calidez a cada estudiante;
- b) Determinar previa evaluación la posibilidad de ingreso de un estudiante con necesidades educativas especiales a los establecimientos de educación escolarizada ordinaria o especializada;
- c) Informar por escrito a padres y maestros de los estudiantes con necesidades educativas especiales sobre los resultados de la evaluación aplicada en concordancia con los lineamientos técnicos aprobados para el efecto;
- d) Orientar a los docentes para detectar y canalizar las demandas de atención a las personas con necesidades educativas especiales;
- e) Asesorar y promover a la comunidad educativa respecto al desarrollo de una cultura inclusiva y fomentar la calidad y la calidez de la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales; y,
- f) Brindar a las docentes estrategias de adaptaciones curriculares y de evaluación diferenciada así como metodologías de atención para el trabajo dentro y fuera del aula.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **MOTIVACIÓN**

(Alonso Tapia 1991) afirma que querer aprender y saber son las “condiciones personales básicas que permiten la adquisición de nuevos conocimientos y la aplicación de lo aprendido de forma efectiva cuando se necesita”

### **APRENDIZAJE**

(Pérez Gómez 1988) lo define como los procesos subjetivos de captación, incorporación, retención y utilización de la información que el individuo recibe en su intercambio continuo con el medio.

### **SISTEMA EDUCATIVO**

(Xavier Melgarejo 2014) lo define como "el conjunto de influencias educativas que una persona recibe desde el nacimiento hasta la edad adulta a través de instituciones, agentes y organizaciones formales de una sociedad que transmiten conocimientos y la herencia cultural correspondiente, y que influyen en el crecimiento social e intelectual del individuo".

### **EXCLUSIÓN**

(Vélaz de Medrano 2002), la exclusión es un «proceso de apartamiento de los ámbitos sociales propios de la comunidad en la que se vive, que conduce a una pérdida de autonomía para conseguir los recursos necesarios para vivir, integrarse y participar en la sociedad de la que forma parte».

### **CALIDAD DE VIDA**

(Organización Mundial de la Salud 2005), Se trata de un concepto amplio que está influido de un modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

### **RETRASO MENTAL**

(Moragas 1942) “un trastorno en el desenvolvimiento normal del niño que se produce generalmente a base de una lesión orgánica y que se traduce principalmente por un

déficit intelectual y una perturbación de toda la vida psíquica, dificultando el rendimiento de un trabajo útil y una adecuación familiar y social”.

### **EDUCACION INTEGRAL**

(Norbera 2009) es la totalidad de los procesos organizados, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales las personas desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales, o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de enriquecimiento integral de la persona.

### **EDUCACIÓN INCLUSIVA**

(Naicker, 1996; Giné, 1998; Arnaiz, 1997) va más allá de una transformación y que la entienden como una construcción filosófica, una actitud, un sistema de valores y creencias, no sólo como una acción ni un conjunto de acciones.

### **SÍNDROME DE DOWN**

(Organización Mundial de la Salud 1965), es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de retraso mental y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.

### **ADAPTACIONES CURRICULARES**

(RM, Quezada 2011) se utilizan varias estrategias metodológica para adecuar el currículo formal a las necesidades que presenta en los estudiantes, porque la diversidad es un fenómeno que se constata en la cotidianeidad de todos los educadores, esta diversidad es la que comúnmente se presenta dentro del aula y es el maestro el que debe buscar las metodologías y estrategias curriculares adecuadas para cada estudiante que presenta necesidades educativas especiales en su aprendizaje de la lectoescritura.

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

Nuestra investigación es de tipo documental como propuesta práctica de examen complejo previo a la obtención de titulación de Psicóloga, durante este proceso de la realización de nuestro tema acerca de la motivación y su incidencia en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down, mediante la revisión de la literatura se pudo obtener dos tipos de fuentes que son fuentes primarias y secundarias.

A continuación se detallará las bases o fuentes de información que se utilizaron para la realización de esta investigación: Redalyc, Google Académico, Revistas Científicas, Dialnet, Tesis Nacionales e Internacionales, Bibliografías, Repertorios de la Unemi, Scielo, Elseiver, donde se pudo encontrar temas relacionados con la motivación y su incidencia en el aprendizaje en personas con discapacidad intelectual.

Fue una búsqueda exhaustiva de los últimos años sobre lo que se ha investigado en el tema relacionado, haciendo una lectura interpretativa donde se procedió a un estudio detallado de la investigación que se buscaba de artículos y tesis con aportes científicos dando un impacto a la sociedad.

El 40% de la información proviene del Ecuador y para ampliar más la investigación nos hemos basado en datos o referencias bibliográficas con un 50% y un 10% fue proveniente de uno mismo, todo esto se llevó a cabo con varias lecturas profundo de algunos documentos para tener conocimientos sobre nuestro tema.

Para obtener un trabajo seguro, confiable y útil, se aportó información sobresaliente de artículos, revistas científicas también mencionamos las leyes de la constitución del Ecuador que amparan los derechos a la educación inclusiva, identificando las necesidades educativas especiales en niños, para que puedan ser tomado en cuenta como personas normales y que ellos también pueden desenvolverse en cualquier ámbito ya sea laboral, educativo y social.

Investigar y seleccionar artículos científicos fue nuestro primer punto que realizamos para poder tener conocimiento acerca de nuestro tema, siguiendo con la lectura comprensiva e interpretativa de los contenidos obtenidos, consecutivo a ello extraer las

referencias bibliográficas primordiales continuando con los cinco capítulos que contiene nuestra documentación investigativa.

Como primer punto tenemos lo que es el resumen general, introducción, Planteamiento del tema, Marco teórico conceptual, metodología, desarrollo del tema y para concluir este documento hemos detallado algunas conclusiones donde nos hemos basado en puntos importantes que están relaciona do a nuestro tema.

## **CAPÍTULO 4**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

En la década de los 50 del siglo pasado sólo 47% de los recién nacidos vivos con síndrome de Down sobrevivían un año; esta cifra se incrementó a más de 90% en los 80 y de 1983 a 1997 la esperanza de vida aumentó de 25 a 49 años. Los factores de riesgo que influyen en la sobrevivencia son: madre de raza negra, cardiopatía congénita, defectos mayores no cardíacos y prematuros. Las predicciones de sobrevivencia no difieren en pacientes con síndrome de Down comparados con pacientes con discapacidad intelectual en general, (Díaz Cuellar, Yokoyama Rebolgar, & Del Castillo Ruíz, 2016)

En América Latina los últimos 10 años existen una gran cantidad de personas con Síndrome de Down, se puede identificar una particularidad en el desarrollo de la sociedad porque se los está incluyendo en las cosas cotidianas teniendo un gran impacto de su desarrollo en lo que se proponen para integrarse a la sociedad y no discriminarlas por sus aspectos físicos.

El cuerpo humano está formado por células que se da en la fecundación tanto de las células madres y que de ella nacen nuevas células hijas y así poco a poco se da la división celular llamada mitosis, (Hidalgo, 2008) menciona que la división celular se lleva a cabo mediante fases en las cuales los cromosomas en un primer momento se condensan y los centriolos se duplican (Profase), luego los cromosomas se ubican en el centro de la célula (Metafase), posteriormente se dirigen a los polos (Anafase), se desespiralizan, el citoplasma se separa (Telofase) y se forman las células hijas.

Es posible un diagnóstico a partir de las 10-12 semanas de gestación, por biopsia del corión, y las 14-16 semanas por estudio del líquido amniótico. Las ecografías pueden funcionar si se buscan signos propios del síndrome (Cruz, 2007)

Durante el embarazo se puede realizar diferentes estudios como pruebas de sangre, ultrasonido, para concretar que puede poseer el feto y así tener los cuidados necesarios, según (Jasso, 2001) dice al respecto: En la sangre materna se pueden estudiar varias sustancias, entre ellas las alfafetoproteínas, estriol no conjugado y gonadotropina coriónica humana, los niveles de alfafetoproteína y estriol se encuentran en los casos de embarazos de niños con Síndrome de Down en concentraciones por debajo de lo normal

mientras que la subunidad beta de la gonadotropina coriónica humana se eleva en la sangre e madres portadoras de un niño con Síndrome de Down.

También que los ultrasonidos son muy importantes para detectar algo no común en el feto con Síndrome de Down como lo señala (Jasso, 2001) “acortamiento en la longitud de los huesos del brazo o pierna, malformaciones cardíacas.

El Síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de un cromosoma más de lo normal es decir de 46 a 47 cromosomas, fue descrito por primera vez en el año 1866 por John Langdon Haydon Down esta alteración genética y las causas que producía padecer este síndrome.

El Síndrome de Down es la causa más común de discapacidad intelectual de origen genético. “Asocia retraso del desarrollo, retraso mental y del crecimiento, malformaciones, trastornos funcionales y un fenotipo muy peculiar” (Cruz, 2007).

Estadísticamente no se sabe las causas que provocan el exceso de cromosoma, aunque se basa los estudios que las madres con una edad mayor de 35 años tienen más riesgo a procrear un niño con SD. Las personas que lo padecen tienen riesgos de padecer algunas patologías, como se las conoce las más comunes en el corazón, sistema digestivo y sistema endocrino, por la desproporción de proteínas situadas en el cromosoma que está de más, cabe mencionar que los que nacen con Síndrome de Down no tienen cura.

Por consiguiente no se debe dejar a un lado la motivación que debe poseer el tutor, los docentes, la familia y los amigos que juega un papel muy importante en lo que se refiere al aprendizaje de las personas con Síndrome de Down, estrechamente están ligados para que puedan hacer su vida cotidiana como una persona común y corriente.

En las personas con Síndrome de Down se debe acoplar a la sociedad dejando los estereotipos que todos están acostumbrados a ver, dándoles la apertura para que hagan su vida normal sin tener que sufrir la discriminación de la sociedad. Todos los que poseen esta condición se les debe tratar como cualquier persona y no como si estuvieran una discapacidad grave.

La inclusión es el primer paso que se debe dar para que sean aceptadas en la sociedad sin embargo existe exclusión en muchos ámbitos, “la escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por principios de normalización e inclusión y asegurará si no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo” (Ministerio de Educación y Ciencia, 2014)

## **MOTIVACIÓN EDUCATIVA**

Tal como lo menciona Silva, la guía del docente a la hora de la motivación es de suma importancia para lograr los objetivos educativos y lograr una participación colectiva de todos los estudiantes, para de esta manera expresar sus ideas y pensamientos, desarrollando así un pensamiento crítico, cuyo pensamiento es importante a la hora de que el estudiante en su vida cotidiana deba resolver algún problema.

Así pues, Guajardo explica que la motivación puede ser vista como un impulso estimulante hacia la consecución de algún objetivo o meta que se haya planteado, en el caso de la educación, el docente aplica una metodología que busque generar empatía con los estudiantes y los promueva a estar predispuesto al aprendizaje

La motivación como factor clave en el aprendizaje es uno de los aspectos más importantes de investigar ya que se suele creer que las personas SD no deben tener motivación para que su aprendizaje pueda ser significativo o poder avanzar en los estudios para que puedan llevar una vida sin ilimitaciones ni complejos.

Existen aspectos muy importantes que se debe recalcar como la motivación de parte de la familia para que ellos se sientan apoyados en todo momento, la estimulación que se debe dar desde el primer momento en que nacen porque su retraso en el nivel cognitivo, motriz entre otras áreas.

## **TIPOS DE MOTIVACIÓN**

Para Boza y Toscano, existen dos tipos de motivación, una contraria respecto a la otra, porque si bien es cierto la motivación intrínseca como su nombre lo indica, aparece por voluntad propia de la persona el deseo de realizar alguna acción, mientras que la motivación extrínseca necesita la influencia de un agente externo para que exista el deseo o la predisposición de realizar una determina acción.

Los investigadores Anaya-Durand & Anaya-Huertas, establecen que el docente debe lograr generar una motivación intrínseca en el estudiante con respecto a la educación,

donde siempre el estudiante esté dispuesto a adquirir conocimientos por voluntad propia, sin necesitar de ayuda externa para impulsar el deseo de aprender.

La familia, docentes y amigos son los que le darán ese pequeño empujón para que estas personas puedan poner de su parte y puedan comprender las enseñanzas que se dan en el salón de clases, el educador tiene que basarse en las actividades curriculares para poder llegar hacia el con su conocimiento.

## **EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Según Molina, el aseguramiento de la educación inclusiva hace que abarque sin distinciones a personas que tienen necesidades educativas especiales, quienes históricamente han vivido en la marginación debido a sus condiciones, lo cual ha venido cambiando con los años y rompiendo varios paradigmas en el sistema educativo.

En el año 2017, Vera mencionó que un docente es la persona llamada a generar la inclusión de un niños que sufra de algún impedimento para el aprendizaje, teniendo como herramienta principal el cambio de metodología o currículo, teniendo como objetivo de esta manera eliminar o reducir obstáculos que permitan la inserción de los niños y ellos sientan un ambiente de equidad e igualdad.

La educación inclusiva debe estar presente para las personas con Síndrome de Down ofreciéndoles la posibilidad de desarrollarse de manera normal y por ende mejorar su aprendizaje, así dándoles la oportunidad de interactuar con los demás alumnos sin tener problemas, para ello deben estar capacitados los docente de las escuelas, colegios regulares para que puedan desarrollarse normalmente con el ímpetu y sobre todo la motivación que debe estar ahí por parte de todos lo que conforman una institución educativa, un centro de desarrollo o institutos especializados para poder tratar y dar enseñanza a las personas con Síndrome de Down.

## **CAPÍTULO 5**

### **CONCLUSIONES**

Nuestra investigación se basó en la motivación y su incidencia en el aprendizaje de las personas con síndrome de Down, en la cual tenemos las siguientes conclusiones:

- En el país no existe un incentivo para que adopten las maneras de cómo pueden desenvolverse desde primeras instancias con una persona que tenga Síndrome de Down.
- El rol de las escuelas e instituciones educativas es que debería constar con una guía didáctica para el aprendizaje de las personas con Síndrome Down.
- La familia, amigos. Docentes y personas que lo rodean tienen que apoyarlo, incentivarlo, motivarlo, para que ellos sienta ese cariño y afecto por parte de ellos.
- La motivación es el principal aporte para lograr estimularlos en el salón de clases, tanto a personas con síndrome de Down como a personas sin ninguna discapacidad.

Para terminar con la investigación de nuestro tema, queremos plasmar una frase que nos llamó la atención en una escuela ubicada en el Cantón Naranjito.

#### **“LA DISCAPACIDAD NO ES UNA INCAPACIDAD”**

Nos da a entender que las personas con alguna discapacidad pueden lograr cualquier meta propuesta siempre y cuando su familia, amigos y personas que lo rodean presten la debida atención, estimulación, incentivación, ya que su condición no es un impedimento para lograr sus objetivos ya sea laboral o educativo incluso puede vincularse a la sociedad impartiendo sus ideas donde también pueden impartir charla de inspiración personal.

Esta charla que dará a la sociedad le ayudara a motivar a demás personas que sufran de alguna discapacidad, donde el hablara de sus experiencias vividas, de lo que son capaces de lograr con el apoyo recibido por sus familiares y de las personas que lo rodean.

## **RECOMENDACIONES**

- Cada docente que tenga personas con síndrome Down en su salón de clases esté dispuesto a ayudarlo y juntos puedan afrontar los problemas debido a su incapacidad.
- Los amigos forman parte de estas personas ya que ellos tendrán que motivarlo para que puedan realizar sus actividades escolares y de esta manera puedan tener una mejor calidad de vida.
- El ambiente educativo tiene que estar condicionado de acuerdo a estas personas para que de esta manera ellos no se sienta excluidos de sus estudios y puedan desenvolverse sin ningún problema.

## BIBLIOGRAFÍA

Brenlla, J. C., Porto Rioboo, A., & Barca Enríquez, E. (2008). Motivación y aprendizaje en el alumnado de educación secundaria y rendimiento académico: un análisis desde la diversidad e inclusión educativa. *Amazónica Revista de Psicopedagogía* , 9-57.

CONADIS. (2018). *Consejo Nacional de Discapacidades*. Quito.

CONADIS. (2005). *Consejo Nacional de Discapacidades, Instituto Nacional de Estadísticas y censos del Ecuador Capítulo: Actitudes frente a la discapacidad*. Ecuador.

Constitución Política de la República del Ecuador.

Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). Ecuador .

Cruz, M. (2007). *Tratado de pediatría*. Barcelona: Océano.

Diario la Hora. (18 de diciembre de 2010). *Síndrome de Down* .

Díaz Cuellar, S., Yokoyama Rebollar, E., & Del Castillo Ruíz, V. (2016). Genómica del síndrome de Down. *Acta Pediatr Mex* , 291.

discapacidades, c. n. (2 de septiembre de 2018). Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Florado, M. (2012). *Síndrome de Down*. Recuperado el 2 de 10 de 2018, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sindrome-De-Down/6688400.html>

Gallardo, S. (2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación . *Redalyc* .

Golagay, O. (2002). *Psicología Clínica y Psicorrehabilitación Infantil*. Quito.

González Serra, D. J. (2008). *Psicología de la Motivación*. La Habana: Ciencias Médicas.

Hidalgo, O. (2008). *Biología Experimental 2. Fundamentos de Embriología y Genética*. Quito.

Jasso, L. (2001). *El niño Down: Mitos y realidades*. México D.F: Manual Moderno.

Langdon Down, J. (1866). Ethnic Classification of Idiots. *Revista Galenus* .

Ley Orgánica de Discapacidades, LOD .

Ley Orgánica de Discapacidades, LOD. (2012). Quito, Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Ecuador.

LOEI. (2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

López Morales, P., López Perez, R., Borges Yáñez, A., & Valdespino Echauri, L. (2000). Reseña Histórica del Síndrome de Down. *ADM* .

(2014). *Ministerio de Educación y Ciencia*.

(2014). *Ministerio de Educación y Ciencia*. España.

Miñano Pérez, P., & Castejón Costa, J. L. (2005). Capacidad predictiva de las variables cognitivo-motivacionales sobre el rendimiento académico. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*.

Moposita Ponluisa, P. A. (2015). Estrategias Metodológicas que inciden en el Aprendizaje de los niños con Necesidades Educativas Especiales de la Unidad Educativa DR. Misael Acosta Solís del cantón Baños. Ambato, Ecuador.

PUESCHEL, S. M. (2002). *Síndrome de Down: Hacia un futuro mejor. Guía para los padres*. Barcelona: Masson.

Puigdellivol, I. (1998). *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. GRAO.

Régimen del Buen Vivir.

Régimen del Buen Vivir. (2008). Ecuador.

Régimen del Buen Vivir. (2008). Ecuador .

UNESCO. (1994). *Declaración y Marco de Acción de la Conferencia sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad*. Salamanca.

UNESCO. (1997). Comité de Derechos del Niño de ONU. Ginebra.

UNESCO. (1994). Declaración y Marco de Acción de la Conferencia sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad. Salamanca.

VELASCO, V. (2011). *Reseña Histórica del Síndrome de Down*. España.

VELASCO, V. (2011). *Reseña Histórica del Síndrome de Down*.

**Documento** [CAPITULOS.docx](#) (D42790701)

**Presentado** 2018-10-19 10:23 (-05:00)

**Presentado por** yomira115@hotmail.es

**Recibido** antranjop.unemi@analysis.urkund.com

3% de estas 17 páginas, se componen de texto presente en 4 fuentes.



Milagro, 12 de diciembre del 2018

## REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS

Inicio: 10-07-2018 Fin 15-01-2019

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

CARRERA: PSICOLOGIA

Línea de investigación: DISCAPACIDAD Y CALIDAD DE VIDA, PROCESOS PSICOLÓGICOS EN APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN - EDUCACIÓN

TEMA: LA MOTIVACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ACOMPAÑANTE: NARANJO PINELA TERESA CELESTE

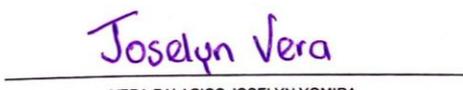
### DATOS DEL ESTUDIANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARRERA
1	CAJAS EDGAR LINDA VANESSA	0929397479	PSICOLOGIA
2	VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA	0928068089	PSICOLOGIA

Nº	FECHA	HORA	Nº HORAS	DETALLE
1	2018-15-08	Inicio: 10:16 a.m. Fin: 12:16 p.m.	2	REVISIÓN DE LA TEMÁTICA A TRATAR PULIR TEMA
2	2018-20-08	Inicio: 07:30 a.m. Fin: 09:30 a.m.	2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3	2018-30-08	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.	2	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS
4	2018-14-09	Inicio: 14:00 p.m. Fin: 15:00 p.m.	2	REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN Y MARCO TEÓRICO
5	2018-20-09	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 11:00 a.m.	3	REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES, MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO
6	2018-27-09	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 11:00 a.m.	3	REVISIÓN DE AVANCE DEL DESARROLLO TEMÁTICO
7	2018-01-10	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.	2	REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES DEL MARCO TEÓRICO, METODOLOGÍA
8	2018-04-10	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.	2	REVISIÓN DEL DESARROLLO TEMÁTICO
9	2018-13-10	Inicio: 08:00 a.m. Fin: 10:00 a.m.	2	REVISIÓN TOTAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA URKUND

  
NARANJO PINELA TERESA CELESTE  
PROFESOR(A)

  
CAJAS EDGAR LINDA VANESSA  
ESTUDIANTE

  
VERA PALACIOS JOSELYN YOMIRA  
ESTUDIANTE

**VISIÓN**  
Ser una universidad de docencia e investigación.

**MISIÓN**  
La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Dirección: Cda. Universitaria Km. 1 1/2 vía km. 26  
Conmutador: (04) 2715081 - 2715079 Ext. 3107  
Telefax: (04) 2715187  
Milagro - Guayas - Ecuador

